Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN: Clinimagenes SAS

SIGLA:

NIT No. 900.701.342-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: Colombia

DEPARTAMENTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: Tuluá

DIRECCIÓN: Cra 33 N°24-06

TELEFONOS:

FAX:

APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Actividades de apoyo Diagnostico	2 Actividades de la Practica Medica, Sin Intervension
3 Otras Actividades de la salud humana	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Emssanar		X	5129200	Actual	2.400.000.000
SOS		X	4898686	Actual	40.000.000
Sanitas		X	6466060	Actual	1.674.000.000
Policia		X	6604128	Actual	72.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Luque

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): NAVARRO

NOMBRES: JAVIER JOSE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 77.194.335

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 2.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 29-12-2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUTIVPJ001

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184434612

(415)7707212489984(8020) 000014118443461 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 1 3 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CLINIMAGENES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CLINIMAGENES S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal
CR 33 24 06

42. Correo electrónico ccontabilidadclinimagenes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 9 1 3 4 5 6 9	3 1 4 7 8 9 8 0 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 1	2 0 1 4 0 2 1 1	8 6 2 1	2 0 1 4 0 2 1 1		8 6 9 9			6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LUQUE NAVARRO JAVIER JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184434612

(415)7707212489984(8020) 000014118443461 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 1 3 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 1 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 2 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 7 8 5 6 3	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8 3 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 1 1 0	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184434612

(415)7707212489984(8020) 000014118443461 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 1 3 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 7 1 9 4 3 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LUQUE	NAVARRO	JAVIER	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 6 4 4 3 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LUQUE	NAVARRO	JACOB	DE LOS REYES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184434612

(415)7707212489984(8020) 000014118443461 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 7 0 1 3 4 2 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Tuluá

13. 2 1

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

125. Número de identificación: 3 1 7 9 1 6 9 4

126. DV:

127. Número de tarjeta profesional: 2 0 8 3 1 5

128. Primer apellido: CAMARGO

129. Segundo apellido: BRIÑEZ

130. Primer nombre: DORLANY

131. Otros nombres:

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):

133. DV:

134. Sociedad o firma designada:

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 | 0 5 | 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento:

137. Número de identificación:

138. DV:

139. Número de tarjeta profesional:

140. Primer apellido:

141. Segundo apellido:

142. Primer nombre:

143. Otros nombres:

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):

145. DV:

146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

149. Número de identificación: 3 0 2 3 9 5 8 4

150. DV:

151. Número de tarjeta profesional: 2 0 0 6 3 8

152. Primer apellido: ARISTIZABAL

153. Segundo apellido: HIDALGO

154. Primer nombre: SONIA

155. Otros nombres: CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):

157. DV:

158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 | 0 4 | 0 1

COPIA CONTROLADA DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184434612

(415)7707212489984(8020) 000014118443461 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 1 3 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de apoyo diagnóstico 8 6 9 1

162. Nombre del establecimiento: CLINIMAGENES S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

165. Dirección: CR 33 24 06

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 8 5 6 4	2 0 1 4 0 2 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 9 1 3 4 5 6 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de apoyo diagnóstico 8 6 9 1

162. Nombre del establecimiento: CLINIMAGENES ROLDANILLO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Roldanillo 6 2 2

165. Dirección: CL 9 5 53

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 5 2 1 7	2 0 1 9 0 3 1 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 9 1 3 4 5 6 9	2 0 2 4 0 4 3 0

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de apoyo diagnóstico 8 6 9 1

162. Nombre del establecimiento: CLINIMAGENES PALMIRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

165. Dirección: CR 29 39 51

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 2 5 8 4	2 0 1 5 1 2 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 9 1 3 4 5 6 9	

DOCUMENTO CERTIFICADO ELECTRONICO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184434612

(415)7707212489984(8020) 000014118443461 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 1 3 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de apoyo diagnóstico 8 6 9 1	

162. Nombre del establecimiento: CLINIMAGENES ROLDANILLO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4	

165. Dirección: CR 9 5 53

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 5 2 1 7	2 0 1 9 0 3 1 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 0 0 9 1 3 4 5 6 9	2 0 2 4 0 4 3 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: CLINIMAGENES CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CL 5 B 2 38 61

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 4 9 0 1 9	2 0 2 4 0 4 1 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 0 0 9 1 3 4 5 6 9		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de apoyo diagnóstico 8 6 9 1	

162. Nombre del establecimiento: CLINIMAGENES ARMENIA SEDE 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1	

165. Dirección: AV MONTECARLO URB GUADUALES DE LA VILLA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 6 9 8 3 6	2 0 2 3 0 3 3 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 0 0 9 1 3 4 5 6 9		

DOCUMENTO SIN VALIDEZ COMERCIAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141184434612

(415)7707212489984(8020) 000014118443461 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 1 3 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de apoyo diagnóstico 8 6 9 1

162. Nombre del establecimiento: CLINIMAGENES CASA ROSA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

165. Dirección: CR 33 24 20

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 0 2 6 0	2 0 2 2 0 8 2 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 4 7 8 9 8 0 7 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: CLINIMAGENES DIVISION ESPECIALIZADA DE NEUROLOGIA Y EPILEPSIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

165. Dirección: CL 25 34 37

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 8 5 0 7	2 0 2 5 0 6 0 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 4 7 8 9 8 0 7 8	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO NO VALIDO SIN CODIGO QR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.194.335**

LUQUE NAVARRO

APELLIDOS

JAVIER JOSE

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1978**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.87 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

21-ABR-1997 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00386396-M-0077194335-20120706 0030440700A 1 38556608

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/01/2026 - 14:31:43
Recibo No. S000973481, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s5Fug1kmc8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CLINIMAGENES S.A.S
Nit : 900701342-7
Domicilio: Tulua, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 78563
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 33 24 06 ESQ
Barrio : ALVERNIA
Municipio : Tulua, Valle del Cauca
Correo electrónico : ccontabilidadclinimagenes@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147898078
Teléfono comercial 2 : 3186518502
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 33 24 06 ESQ
Barrio : ALVERNIA
Municipio : Tulua, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : ccontabilidadclinimagenes@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de enero de 2014 de la de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2014, con el No. 631 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CLINIMAGENES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 21 de agosto de 2015 de la de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2015, con el No. 630 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal los servicios de diagnostico por imagenes. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero, conforme a lo establecido en el numeral 5to del articulo 5 de la ley 1258 de 2.008. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podra adquirir todo tipo de acciones, cuotas, participaciones, o intereses en todo tipo de sociedades nacionales y extranjeras y en general todo tipo de actos y celebrar todo tipo de contratos y negocios que le permitan a la sociedad desarrollar su objetivo social, y realizar actividades afines, ademas podra promover y fundar todo tipo de establecimientos, adquirir a cualquier titulo toda clase de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, arrendarlos, gravarlos y darlos en garantia de sus propias obligaciones, explotar marcas, nombres comerciales, o cualquier otro bien incorporal, siempre y cuando sean afines al objeto principal, girar, aceptar, endosar, cobrar, y pagar toda clase de titulos valores, participar el licitaciones publicas, y privadas, contratacion directa o subastas, contratos con otras entidades del sector salud, celebrar todo acto o contrato que se relacione o no directamente con el objeto social principal, en desarrollo de los negocios que integran el objeto social, podra abrir cuentas bancarias, girar, endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar, pagar y recibir en pago instrumentos negociables u otros titulos valores y en general realizar en cualquier parte del pais o del exterior toda clase de operaciones civiles o comerciales que tengan relacion directa con el objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de enero de 2014 de la , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2014 con el No. 631 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JAVIER JOSE LUQUE NAVARRO	C.C. No. 77.194.335
SUPLENTE DEL GERENTE	JACOB DE LOS REYES LUQUE NAVARRO	C.C. No. 12.644.368

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 008 del 16 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2023 con el No. 15506 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DORLANY CAMARGO BRIÑEZ	C.C. No. 31.791.694	208315

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 21 de agosto de 2015 de la	630 del 21 de agosto de 2015 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8691
Actividad secundaria Código CIIU: Q8621
Otras actividades Código CIIU: Q8699

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/01/2026 - 14:31:43
Recibo No. S000973481, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s5Fug1kmc8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CLINIMAGENES S.A.S
Matrícula No.: 78564
Fecha de Matrícula: 12 de febrero de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 33 24 06 ESQ
Barrio : ALVERNIA
Municipio: Tulua, Valle del Cauca

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: CLINIMAGENES CASA ROSA
Matrícula No.: 110260
Fecha de Matrícula: 26 de agosto de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección : CR 33 24 20
Barrio : ALVERNIA
Municipio: Tulua, Valle del Cauca

Nombre: CLINIMAGENES DIVISION ESPECIALIZADA DE NEUROLOGIA Y EPILEPSIA
Matrícula No.: 118507
Fecha de Matrícula: 03 de junio de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Sucursal
Dirección : CL 25 34 37
Barrio : ALVERNIA
Municipio: Tulua, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.599.739.445,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8691.

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/01/2026 - 14:31:43
Recibo No. S000973481, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s5Fug1kmc8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

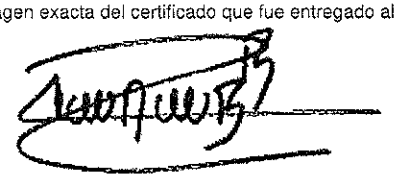
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Gustavo Basto Betancur

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 14:19:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77194335
Código de Verificación	77194335251229141958

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 14:22:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007013427
Código de Verificación	900701342725122914220 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287114787

PIB
14:27:35

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER JOSE LUQUE NAVARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77194335:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287115207

PIB
14:30:45

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CLINIMAGENES S.A.S identificado(a) con NIT número 9007013427:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:33:08 PM horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **77194335**
Apellidos y Nombres: **LUQUE NAVARRO JAVIER JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grale-atc@policia.gov.co

Presidencia de la Republica Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2025 02:35:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77194335** y Nombre: **JAVIER JOSE LUQUE NAVARRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131374688** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Codigo	FR-140-09
Versión	01
Fecha de elaboración	11/02/2021

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE EDAD

YO Javier Jose Luque Navarro, identificado (a) con Cedula de ciudadanía # 77.194.335 De Valledupar, con fecha de expedición: DIA 21 MES 04 AÑO 1997, mediante el presente escrito autorizo a la Red de Salud del Oriente E.S.E, para queconsulté mis datos en el registro de inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los 29 días del mes de Diciembre de 2025

Cordialmente;

CC: 77.194.335

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:21 horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **77194335,** Apellidos y Nombres **LUQUE NAVARRO JAVIER JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RED DE SALUD DEL ORIENTE**, con NIT **805027337-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Código	FR-140-08
Versión	01
Fecha de elaboración	11/02/2021

FORMATO DECLARACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Declaramos, **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Red de Salud del Oriente E.S.E, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- Que no nos hallamos en conflicto de interés para contratar con la Red de Salud del Oriente E.S.E.

Nos permitimos anexar los documentos solicitados por la entidad,

Nombre o Razón Social del Proponente: Clinimagenes SAS

Nit 900.701.342-7

Nombre del Representante Legal: Javier Jose Luque Navarro

C.C. No. 77194.335 De Valledupar

Dirección Cra 33 nº 24-06

Teléfonos 3009134669 Fax

Ciudad Tuluá

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN FIRMA-
Representante legal del Proponente: Javier Jose Luque Navarro

Powered by CamScanner

Clinimagene
Ayudas diagnósticas para tu salu

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

Yo, **JAVIER JOSE LUQUE NAVARRO**, identificado con cedula de ciudadanía 77.194.335 de Valledupar, Cesar, representante legal de la persona jurídica CLINIMAGENES S.A.S, certifico que contamos con 10 años de experiencia en el mercado con nuestros servicios habilitados ante la Secretaria Departamental de Salud desde el Año 2014, permitiendo llevar a cabo y ejecutar el contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS NEUROLOGIA (CONSULTA PRIMERA VEZ Y CONTROL POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA, ASI COMO ESTUDIOS DIAGNOSTICOS Y/O TERAPEUTICOS DERIVADOS DE DICHA ESPECIALIDAD), CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TULUA Y POBLACINES CIRCUNVECINAS".**

Actuamente contamos con contratos con:

- Emssanar
- Sanitas
- S.O.S
- Policía Nacional
- Fomag
- Coomeva medicina prepagada
- SURA

JAVIER LUQUE NAVARRO
Representante legal
CLINIMAGENES S.A.S

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

CLINIMAGENES SAS

NIT 900.701.342-7

CERTIFICA

Que **CLINIMAGENES SAS** Tuluá identificada con NIT 900.701.342-7 Sucursal Cali, ha cumplido con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, que incluyen aportes al Sistema de Salud de diciembre 2025 y al Sistema de Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes a Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF de noviembre 2025, de acuerdo con los soportes contables suministrados y planilla de pago.

Lo anterior en cumplimiento del art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el art. 23 de la Ley 1150 de 2007. En constancia de lo anterior se firma de Tuluá Valle, a los 29 (veintinueve) días del mes de diciembre de 2025.

DORLANY CAMARGO BRIÑEZ
Revisor Fiscal
TP 208315-T

Clinimagenes
Ayudas diagnósticas para tu salud

CLINIMAGENES S.A.S.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS
A 30 De Junio del año 2025

	NOTA		2025
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS POR ACTIVIDAD SERVICIOS	13	$ 5.948.112.413	
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			$ 5.948.112.413
(-) COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	14		-$ 1.622.917.201
EXCEDENTES BRUTOS			$ 4.325.195.212
OTROS INGRESOS	15		$ 9.960.854
GASTOS DE ADMINISTRACION	16		$ 1.251.491.844
OTROS GASTOS	17		$ 178.091
INGRESOS FINANCIEROS			$ 43.629
GASTOS FINANCIEROS	18		$ 115.401.633
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			$ 2.968.128.127
IMPUESTO RENTA CORRIENTE			$ 14.121.000
EXCEDENTES INTEGRAL AÑO			$ 2.954.007.127

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

JAVIER JOSE LUQUE NAVARRO
GERENTE

DORLANY CAMARGO PEREZ
REVISORA FISCAL
TP 208315-T

Sonia Cristina Aristizabal
SONIA CRISTINA ARISTIZABAL H.
CONTADOR
TP 200638-T

Clinimagenes
Ayudas diagnósticas para tu salud

CLINIMAGENES S.A.S.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS
A 30 De Junio del año 2025

	NOTA	2025	
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	3	$ 9.028.212	
INVENTARIOS	4	21.081.588	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5	6.821.112.972	
ACCIONES		-	
PAGOS ANTICIPADOS			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			$ 6.851.222.772
ACTIVOS NO CORRIENTES			
DEUDORES	6	$ 2.509.049.923	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	42.986.219	
ACTIVOS INTANGIBLES			
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS			2.552.036.142
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			$ 9.403.258.914
TOTAL ACTIVOS			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLA	7	$ 353.453.041	
PROVEEDORES	8	$ 78.927.353	
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	9	$ 1.185.240.513	
PASIVOS POR IMPUESTOS		-	
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	10	$ 188.518.454	
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	11	$ 399.302.493	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			$ 2.205.441.854
PASIVOS NO CORRIENTES			
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLA	7	$ 389.981.146	
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES			
PROVISIONES			389.981.146
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			$ 2.595.423.000
TOTAL PASIVOS			
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		$ 100.000.000	
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		519.524.530	
SUPERAVIT DE CAPITAL		28.198.142	
ADOPCION NIIF		3.206.106.115	
GANANCIAS ACUMULADAS	12	2.954.007.127	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	12		$ 6.807.835.914
TOTAL PATRIMONIO			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			$ 9.403.258.914

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

JAVIER JOSE LUQUE NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL

DORLANY CAMARGO
REVISORA FI
TP 208

CONTADOR
TP 200638-T

CARRERA 33 # 24-06 B/ ALVERNIA- TULUÁ
TEL 233 4499 CEL: 315 356 9401

Clinimagenes
Ayudas diagnósticas para tu salud

CLINIMAGENES S.A.S
NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS

A 30 JUNIO DE 2025

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1: INFORMACION GENERAL

Clinimagenes S.A.S. es una empresa de servicios con ayudas diagnósticas y Servicios de Neurología, de derecho privado, con personería jurídica 78563 de febrero 12 de 2014.
El domicilio principal de la Empresa es el municipio de Tuluá, departamento del Valle del Cauca, República de Colombia y tiene sucursales y/o agencias en el territorio nacional. El ámbito territorial de las operaciones comprenderá todo el territorio Nacional.

La duración de CLINIMAGENES S.A.S. es indefinida, sin embargo, podrá disolverse para liquidarse, cuando se presente las causales que para el efecto establece los estatutos de la empresa

CLINIMAGENES S.A.S. regula sus actividades de conformidad con los siguientes principios y características principales:

Principios:

- El ser humano, su trabajo y mecanismos de la Sociedad primacía sobre los medios de producción.
- Espíritu de solidaridad, participación y ayuda mutua.
- Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
- Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
- Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.
- Autonomía, autodeterminación y autogobierno.
- Servicio a la comunidad.
- Integración con otras organizaciones del mismo sector.
- Promoción de la cultura ecológica.

Características:

- Estar organizada como empresa, que contemple en su objeto social, el ejercicio de una actividad socioeconómica, tendiente a satisfacer necesidades de sus socios y el desarrollo de obras de servicio.
- Tener establecido un vínculo, fundado en los principios y fines contemplados
- Establecer en sus estatutos un monto mínimo de aportes sociales no re
pagados, durante su existencia.

El objetivo primordial es producir y prestar para los clientes ad en general, los servicios de diagnóstico por imágenes.

NOTA 2: RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

BASES DE PREPARACION

CLINIMAGENES S.A.S. ha definido en este Manual de Políticas Contables un conjunto de conceptos, criterios, y prácticas contables comunes que se encuentran basados en el modelo contable de aplicación en Colombia, que corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB[1]), y de conformidad con lo establecido en el decreto 3022 del año 2013 y sus correspondientes modificaciones.

La aplicación de las NIIF para PYMES permitirá que la información contable sea más relevante y mejore la calidad de la información financiera de propósito general que prepare y presente CLINIMAGENES S.A.S.

.. El Manual de Políticas Contables permitirá que CLINIMAGENES S.A.S. aplique criterios de reconocimiento, medición y exigencias de revelación, basadas en NIIF para PYMES, haciendo más fiable, comparable y útil la información contable.

1.1 Características cualitativas de la información financiera útil

Comprensibilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad. así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia: La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa: La información es material —y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de co[illegible] presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero [illegible] efectivo de una entidad.

[1] Por sus siglas en ingles

Fiabilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Esencia sobre forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia: Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de CLINIMAGENES S.A.S.. a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda CLINIMAGENES S.A.S.., a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una am[illegible] usuarios externos.

La información financiera ayuda a los suministradores de capital a t[illegible] que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados [illegible] del capital para la economía en su conjunto. Las entidades [illegible]en disfrutan de beneficios, entre los que se incluyen un mejor acceso a [illegible] capitales, un efecto

favorable sobre las relaciones públicas y posiblemente un costo inferior del capital. Entre los beneficios también pueden incluirse mejores decisiones de la gerencia porque la información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa, por lo menos en parte, en la información financiera preparada con propósito de información general.

PRINCIPIO DE CAUSACION

La Empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en la NIIF para PYMES Sección 35 se ha definido la fecha de inicio de transición de CLINIMAGENES S.A.S. el 01 de enero de 2015, razón por la cual se ha preparado el estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición a las NIIF correspondientes al 01 de enero de 2015. A su vez los estados financieros del año 2015 se presentan bajo NIIF PARA PYMES para efectos comparativos; y, los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF PARA PYMES se emiten por el año que terminará el 31 de diciembre de 2016.

MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera CLINIMAGENES S.A.S.., en el proceso de definición de la moneda funcional se han evaluado las condiciones señaladas en la Sección 30 de la NIIF para PYMES párrafos, la conclusión general es que el Peso Colombiano es la moneda predominante en el análisis de la moneda funcional CLINIMAGENES S.A.S.. ha establecido el Peso Colombiano como su moneda funcional

1.2 Alcance

CLINIMAGENES S.A.S.. aplicará esta política a la definición y elaboración de las políticas contables que se usa en la preparación de estados financieros. También a los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

2 Políticas contables, estimaciones contables y errores.

2.1 Alcance

CLINIMAGENES S.A.S.. aplicará esta política a la definición y elabo
contables que se usa en la preparación de estados financieros. Tam
estimaciones contables y correcciones de errores en estados finan

[2] Párrafo 10.1 NIIF PYMES

2.2 Normatividad aplicable

La elaboración de las políticas contables se encuentra sustentada en las siguientes normas:

Sección 10: Políticas contables, estimaciones contables y errores

Decreto 3022[3]**:** Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

2.3 Definición

Son políticas contables los principios, Bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.[4]

Si este manual trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, CLINIMAGENES S.A.S.. aplicará este manual. Sin embargo, CLINIMAGENES S.A.S.. no necesitará seguir un requerimiento de este manual, si el efecto de hacerlo no fuera material. Si este manual no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de CLINIMAGENES S.A.S.. utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:[5]

a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
b) Fiable, en el sentido de que los estados financieros:
   - Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de CLINIMAGENES S.A.S...
   - Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal.
   - Sean neutrales, es decir, libres de sesgos
   - Sean prudentes y
   - Estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar los juicios descritos que definen la fiabilidad y relevancia de la información, CLINIMAGENES S.A.S.. se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:[6]

- Requerimientos y guías establecidos en este manual que traten cuestiones similares y relacionadas.
- Definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales. Al realizar los juicios de relevancia y fiabilidad CLINIMAGENES S.A.S.. puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas

[3] Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones posteriores
[4] Párrafo 10.2 NIIF PYMES
[5] Párrafos 10.3, 10.4 NIIF PYMES
[6] Párrafo 10.5 NIIF PYMES

2.4 Uniformidad de las políticas contables

CLINIMAGENES S.A.S. seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que este manual requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si este manual requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.[7]

2.5 Aplicación de los cambios en políticas contables

CLINIMAGENES S.A.S. contabilizará los cambios de política contable como sigue:[8]

(a) Un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de la NIIF PARA PYMES de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación;

(b) CLINIMAGENES S.A.S. contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva.

2.6 Aplicación retroactiva

Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva CLINIMAGENES S.A.S. aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, CLINIMAGENES S.A.S. aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.[9]

[7] Párrafo 10.7 NIIF PYMES
[8] Párrafo 10.11 NIIF PYMES
[9] Párrafo 10.12 NIIF PYMES

2.7 Información a revelar sobre un cambio de política contable

Cuando una modificación a este manual tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, CLINIMAGENES S.A.S. revelará:[10]

a) La naturaleza del cambio en la política contable.
b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) anteriores no sea practicable.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, CLINIMAGENES S.A.S. revelará:

a) La naturaleza del cambio en la política contable.
b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
c) En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrando por separado:
   - Para el periodo corriente;
   - Para cada periodo anterior presentado; y
   - Para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.
   - Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes a revelar en el apartado (c) anterior.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.[11]

2.8 Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.[12]

[10] Párrafo 10.13 NIIF PYMES
[11] Párrafo 10.14 NIIF PYMES
[12] Párrafo 10.15 NIIF PYMES

CLINIMAGENES S.A.S. reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:[13]

a) El periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
b) El periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio CLINIMAGENES S.A.S. lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.[14]

2.9 Información a revelar sobre un cambio en una estimación

CLINIMAGENES S.A.S. revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para CLINIMAGENES S.A.S. estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, CLINIMAGENES S.A.S. revelará estas estimaciones.[15]

2.10 Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondiente a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

a) Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.[16]

Los errores incluyen efectos por errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable CLINIMAGENES S.A.S. corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

a) Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error.
b) Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, CLINIMAGENES S.A.S. reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del

[13] Párrafo 10.16 NIIF PYMES
[14] Párrafo 10.17 NIIF PYMES
[15] Párrafo 10.18 NIIF PYMES
[16] Párrafo 10.19 NIIF PYMES

primer periodo para el cual la reexpresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).[17]

2.11 Información a revelar sobre errores de periodos anteriores

CLINIMAGENES S.A.S. revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

a) La naturaleza del error del periodo anterior.
b) Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
c) En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
d) Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores.

2.12 Información a revelar sobre políticas contables

CLINIMAGENES S.A.S. revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

a) La base (o bases) de medición utilizada(s) para la elaboración de los estados financieros.
b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

2.13 Información a revelar sobre juicios

CLINIMAGENES S.A.S. revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de CLINIMAGENES S.A.S. y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

2.13.1 Información a revelar sobre fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

CLINIMAGENES S.A.S. revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos las notas incluirán detalles de:

a) Su naturaleza.
b) Su importe en libros al final del periodo sobre el que se inf

[17] Párrafos 10.20 – 10.23 NIIF PYMES

3 Efectivo y equivalente al efectivo

3.1 Generalidades

El saldo en caja y bancos, deberá coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista.

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos).

Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios.

En este sentido, se deberán clasificar los títulos valores o instrumentos financieros que tengan esta connotación, para que sean registrados en este grupo contable.

Los derechos fiduciarios mantenidos en patrimonios autónomos y otras partidas monetarias que cumplan la definición de efectivo se clasificarán como "equivalentes al efectivo".

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como menor valor del efectivo y equivalente del efectivo, dentro del activo corriente en el estado de situación financiera.

3.2 Definiciones

Efectivo: comprende tanto el saldo en caja como los depósitos bancarios a la vista.

Equivalentes al Efectivo: son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

3.3 Reconocimiento y medición

Las transacciones se reconocen al valor nominal, los saldos de moneda extranjera, se expresan en la moneda funcional al tipo de cambio al que se liquidan las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo; una inversión financiera para que pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

De existir sobregiros bancarios, estos se consideran como una partida que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo de CLINIMAGENES S.A.S., más que de sus actividades de operación, de inversión o financiación. La gestión del efectivo comprende también la inversión de los sobrantes de efectivo y equivalentes al efectivo

4. INVENTARIOS

4.1 Definición

Los inventarios son activos[18]:

(a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones;
(b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
(c) en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

4.2 Medición

Principio de medición general: Los inventarios se medirán al costo o al precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta[19], el menor entre los dos[20].

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, del mismo modo también incluye todos los demás costos que se hayan incurrido para darle a los inventarios su condición y ubicación actuales[21].

Son tres los elementos del costo de los inventarios:

- Costos de adquisición
- Costos de transformación (para empresas productoras), y
- Otros costos

Dentro de los costos de adquisición tenemos los siguientes[22]:

- Precio de compra
- Aranceles de importación.
- Impuestos a las ventas, que se considere como no recuperable para efectos fiscales.
- Impuestos al consumo.
- Transporte relacionado con la adquisición de los inventarios.
- Almacenamiento necesario y relacionado con la compra de los inventarios.
- Si el inventario es importado, se incluirán también los costos legales y los trámites aduaneros realizados por el intermediario aduanero.

[18] Párrafo 13.1 NIIF PYMES
[19] También conocido como valor neto de realización
[20] Párrafo 13.4 NIIF PYMES
[21] Párrafo 13.5 NIIF PYMES
[22] Párrafo 13.6 NIIF PYMES

- Los descuentos, rebajas sean condicionados o no, serán tratados como un menor valor de los inventarios (incluye rebates[23] y rápel[24] y financieros[25]).

Al momento de adquirir inventarios con pago aplazado. si se establece un elemento de financiación[26], este se reconocerá como un gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

Un elemento con financiación implícita en una transacción se presenta si el precio del inventario difiere, si este es pagado en las condiciones normales de crédito o si es pagado en un plazo diferente[27].

CLINIMAGENES S.A.S. medirá el costo de los inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables y de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, utilizando identificación específica de sus costos individuales[28].

CLINIMAGENES S.A.S. medirá el costo de los inventarios, distintos de los tratados anteriormente utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO - PEPS) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares[29]. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas.

CLINIMAGENES S.A.S. medirá el costo de los inventarios, utilizando el costo promedio ponderado; el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados durante el periodo.

5. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo.[30]

Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

(a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola

(b) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

---

[23] Rebate es un descuento relacionado con cumplimiento de metas y condiciones futuras
[24] Rápel es un tipo de descuento por negociaciones comerciales, son descuentos normalmente por escalas
[25] Descuentos financieros son los relacionados con el pronto pago por parte [illegible] proveedor
[26] Puede ser explícito o estar implícito en el precio del producto
[27] Párrafo 13.7 NIIF PYMES
[28] Párrafo 13.17 NIIF PYMES
[29] Párrafo 13.18 NIIF PYMES
[30] Párrafo 17.2 NIIF PYMES

3.4 Reconocimiento

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si sea probable que CLINIMAGENES S.A.S. obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registrarán habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen, las piezas de repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando CLINIMAGENES S.A.S. espera utilizarlas por más de un periodo.[31]

Los componentes, de algunos elementos de propiedad, planta y equipo, pueden requerir reemplazo en intervalos regulares, en tal caso CLINIMAGENES S.A.S. adiciona el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedad planta y equipo cuando incurra en este costo.

3.5 Medición inicial

CLINIMAGENES S.A.S. medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de las partidas de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.[32]
(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos, no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo, CLINIMAGENES S.A.S. los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:[33]

(a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
(b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
(c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
(d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
(e) Los costos por préstamos.

[31] Párrafo 17.5 NIIF PYMES
[32] Párrafo 17.10 NIIF PYMES
[33] Párrafo 17.11 NIIF PYMES

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o el desarrollo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.[34]

Se tuvo en cuenta la ambulancia poseída a valor razonable como costo atribuible.

3.6 Medición posterior

Una entidad medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.[35]

3.7 Depreciación

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, CLINIMAGENES S.A.S. distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.[36]

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que se requiera que se reconozca como parte del costo de un activo.[37]

3.8 Importe depreciable y periodo de depreciación

CLINIMAGENES S.A.S. distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.[38]

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una CLINIMAGENES S.A.S. revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. CLINIMAGENES S.A.S. contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.[39]

---

[34] Párrafo 17.13 NIIF PYMES
[35] Párrafo 17.13 NIIF PYMES
[36] Párrafo 17.16 NIIF PYMES
[37] Párrafo 17.17 NIIF PYMES
[38] Párrafo 17.18 NIIF PYMES
[39] Párrafo 17.19 NIIF PYMES

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.[40]

Para determinar la vida útil de un activo, CLINIMAGENES S.A.S. deberá considerar todos los factores siguientes: [41]

(a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

CLINIMAGENES S.A.S. seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.[42]

3.9 Vidas útiles

La depreciación de las categorías de la cuenta propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del periodo, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Cuenta	Método de Depreciación	Vida Útil[43]
Edificaciones	Línea recta	De 30 años a 80 años
Maquinaria y Equipo	Línea recta	De 3 a 25 años.
Equipo Médico Científico	Línea recta	De 8 a 10 años.
Muebles y Enseres	Línea recta	De 5 a 20 años

[40] Párrafo 17.20 NIIF PYMES
[41] Párrafo 17.21 NIIF PYMES
[42] Párrafo 17.22 NIIF PYMES
[43] De acuerdo con avalúos efectuados por peritos calificados

Equipo de cómputo y comunicación	Línea recta	De 3 a 5 años

3.10 Deterioro del valor

Para determinar si el valor de un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo se ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. CLINIMAGENES S.A.S. aplicará los criterios de deterioro de la política de deterioro y revisará el importe en libros de sus activos, y determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.[44]

4 Propiedades de Inversión:

4.1 Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que CLINIMAGENES S.A.S. aplicará para el reconocimiento y medición de las Propiedades de Inversión que posea.

4.2 Alcance

Esta política se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, que se tratan como si fueran propiedades de inversión. Sólo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo-depreciación-deterioro del valor, a menos que pase a estar disponible una medida fiable del valor razonable y se espere que dicho valor razonable será medible con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha[45].

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios[46] que se tienen[47] para obtener ingresos por arrendamientos[48], valorización de la propiedad, o para uso futuro indeterminado[49], en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones[50].

---

[44] Párrafo 17.24 NIIF PYMES
[45] Párrafo 16.1 NIIF PYMES
[46] Propiedades consideradas en su totalidad o en partes, o ambas
[47] Por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado [illegible] financiero
[48] En un régimen de arrendamiento operativo
[49] La referencia es tomada de la NIC 40.8
[50] Párrafo 16.2 NIIF PYMES

5. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

CLINIMAGENES S.A.S. reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a CLINIMAGENES S.A.S. durante el periodo sobre el que se informa[51]:

a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, CLINIMAGENES S.A.S. reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
b) Como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

4.3 Beneficios a corto plazo a los empleados

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes[52]:

a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
c) participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

4.3.1 Medición de beneficios generales a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, CLINIMAGENES S.A.S. Medirá el importe reconocido por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

NEGOCIO EN MARCHA

La Empresa presenta sus operacionales normales y no existe ningún riesgo conocido en la actualidad que no le permita realizar su objeto social

[51] Párrafo 28.3 NIIF PYMES
[52] Párrafo 28.4 NIIF PYMES

Clinimagenes
Ayudas diagnósticas para tu salud

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Estos valores representan los dineros la caja mayor y menor, así como el dinero en bancos. La caja está constituida por recursos en efectivo, los cuales son controlados permanentemente a través de los respectivos auxiliares y arqueos de caja realizados por la administración, sin ningún tipo de restricciones ni limitaciones A 30 de Junio de 2025 y 2024 el Efectivo y Equivalente se encontraba de la siguiente manera:

DETALLE	JUNIO 2024	JUNIO 2025
Caja Tuluá	$ 2.593.594	$ 1.765.698
Caja Palmira	$ 301.800	$ 214.500
Caja Armenia	$84.500	- $ 9.900
Caja Casa Rosa	$ 2.874.950	$ 1.207.375
Caja Cali		$ 147.282
Caja Menor	$ 744.800	$ 763.600
Bancolombia 87427974394	$ 6.598.791	$ 2.845.235
Banco Colpatria 6991001296	$ 151.299	
Banco BBVA Libreton	$ 205.356	$ 173.284
Banco BBVA Cte 001309283010000	$ 22.419	$ 25.721
Bancoomeva Cuenta de Ahorros		$ 1.803.984
Bancolombia Cta Cte 87400006779	$ 2.606.196	$ 33.474
Banco Davivienda	$ 7.892.884	$ 13.959
Transferencias en transito		$ 44.000
TOTAL	**$ 24.076.590**	**$ 9.028.212**

NOTA 4: INVENTARIOS

Representa los valores de los medicamentos e insumos que se utilizan p[illegible] servicios en CLINIMAGENES S.A.S:

Se utilizó el sistema de inventarios permanente y se calculó su [illegible] ponderado.
Después de realizar el inventario, el saldo al 31 de diciemb[illegible]

DETALLE	JUNIO 2025
Medicamentos, Suministros y otros	$ 21.081.589

NOTA 5: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar está constituido por

CONCEPTO	VALOR
Cuentas por Cobrar a Entidades	$ 4.718.422.466
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	$ 2.321.969
Anticipos, avances y Depositos	$ 1.275.181.567
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	$ 825.186.970
TOTAL	**$ 6.821.112.972**

Los anticipos corresponden a pagos realizados a proveedores, la cuenta de deudores se refleja de la siguiente manera con cada tercero:

ENTIDADES	
CONCEPTO	VALOR
CLIENTES NO IDENTIFICADOS	$ 4.549.944
MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑIA DE MEDI	$ 504.110
PROTECCION	$ 3.684.434
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	$ 706.462.070
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA SA	$ 23.891.100
RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DE	$ 51.733.152
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S	$ 78.753.682
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA SA	$ 107.432.747
HEMATO ONCOLOGOS S.A.	$ 138.267.306
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD	$ 4.855.333
ASISTENCIA EN SERVICIOS DE SALUD IN	$ 72.000
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	$ 2.360.864.554
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANA	$ 97.357.706
COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVIC	$ 2.355.259
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS	$ 26.349.968
NESTLE DE COLOMBIA S.A	$ 7.680.902
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	$ 2.674.438
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	$ 21.389.765
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGURO	$ 7.547.218
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO SA	$ 7.406.100
SEGUROS DEL ESTADO S.A	$ 4.638.600
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S A	$ 3.445.188
LA EQUIDAD SEGUROS	$ 1.304.400
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	$ 10.973.010
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLS	$ 2.601.731
EMPPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN MARC	$ 33.884.559
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	$ 662.454
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	$ 3.322.251
HOSPITAL SAN JOSE ESE	$ 92.533.531
INTEGRAL I.P.S. SAS	$ 599.600
SPORT MEDICAL CENTER GUSTAVO PORTEL	$ 58.000.000
BONSANA IPS	$ 774.800
HSEQ 360 GRADOS CONSULTORES S.A.S.	$ 279.000
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	$ 690
VIVEROS GENESIS COLOMBIA S.A.S	$
URGETRAUMA SAN FERNANDO S.A.S.	$
SIGMA OCUPACIONAL S.A.S.	
MEDICOS ESPECIALISTAS UNIDOS S.A.S.	
UNION TEMPORAL RED CENTRO MEDICIPS	
ECOSALUD DIAGNOSTICA S.A.S.	.635.00
TOTAL	4.718.422.466

Clinimagenes
Ayudas diagnósticas para tu salud

CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	
CONCEPTO	VALOR
VICTORIA EUGENIA FLOREZ GOMEZ	$ 97.920
CINDY JEANETH FANDIÑO ALVAREZ	$ 153.244
YIMY CORDOBA CORDOBA	$ 59.832
ALVARO ARTURO ROJAS AZCARATE	$ 559.832
ESTEFANIA HERNANDEZ LOAIZA	$ 59.832
JACOB DE LOS REYES LUQUE NAVARRO	$ 1.157.151
YEIMY CAROLINA SANCHEZ AGUDELO	$ 96.586
LORENA ANDREA CASTAÑEDA	$ 137.572
TOTAL	$ 2.321.969

ANTICIPOS, AVANCES Y DEPOSITOS	
CONCEPTO	VALOR
ANGIE TATIANA LOPEZ FIGUEROA	$ 150.000
SOFIA SALAMANCA VALENCIA	$ 13.600
CINTHYA NAYELI DERAZO PANTOJA	$ 1.000.000
ESTEBAN TAMAYO MORALES	$ 380.000
LEYDY YOHANA FORERO GONZALEZ	$ 1.962.250
LUISA MARIA VILLA CUARTAS	$ 18.000
VANESSA GOMEZ NIÑO	$ 18.530
ORIANNA NIKOLL MESIAS RIASCOS	$ 37.500
YOHAN SEBASTIAN GARAVITO GUTIERREZ	$ 2.191.000
CLAUDIA VIVIANA PEÑA RAMIREZ	$ 459.500
CATHERINE MEJIA VILLEGAS	$ 100.000
NILSA YANETH LLANOS ANGULO	$ 50.000
YESMINS ANDREA VERGARA OSORIO	$ 390.000
MELISSA ANDREA FLOREZ GOMEZ	$ 57.700
LUIS FELIPE VALENCIA RIVERA	$ 2.800.000
FABIAN ANDRES VELEZ MENDEZ	$ 1.400.000
DIANA LIZETH BELTRAN HERNANDEZ	$ 1.333.667
CATHERINE CRISTANCHO PELAEZ	$ 800.000
NELSON ALEXANDER MORALES BELLO	$ 13.430
DIANA MARCELA ROJAS HERNANDEZ	$ 1.100.000
CINDY JEANETH FANDIÑO ALVAREZ	$ 218.564
MARVIN SANTIAGO RAMOS TUNJACIPA	$ 596.902
JUAN DAVID BELTRAN TORO	$ 727.100
VICTOR ANDRES ORTIZ FERNANDEZ	-$ 5.600
JACOB DE LOS REYES LUQUE NAVARRO	$ 108.769.460
MARVIN ULISES MARTINEZ MOSQUERA	$ 10.000.000
ALEJANDRO GARCIA DORADO	$ 280.000
JULIAN ANDRES TORO ESCOBAR.	$ 2.284.000
JORGE MARIO VARGAS SANCHEZ	$ 2.296.200
JULIETA ORTEGA TAMAÑO	$ 40.540.000
DIANA PATRICIA RAMIREZ VASQUEZ	-$ 540
VICTORIA EUGENIA FLOREZ GOMEZ	$ 2.715.753
NORA HELENA TORO RODAS	$ 3.955.920
HOOVER ANDRES QUICENO ARCE	$ 229.000
MARIA PATRICIA GOMEZ MONTOYA	$ 245.563
PAOLA ANDREA GARCIA LIBREROS	$ 49.249
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	$ 22.700
SURTIFAMILIAR S.A	$ 48.489
SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA	$ 427.423
SEGURIDAD DISSEL LTDA	$ 38.118
A&B EQUIPOS MEDICOS	$ 10.000.000
GENERAL MEDICA DE COLOMBIA SAS	$ 330.000.000
ALMACENES EXITO S.A	$ 81.892
BANCOLOMBIA	$ 18.447.045
CAMARA DE COMERCIO DE TULUA	$ 83.600
EL ACIERTO S.A.S	$ 1.811.124
ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIG	$ 282.744
FLYPASS	$ 245.100
ERGONOMIA TOTAL S.A.S	$ 440.000
TODALIMPIEZA SAS	$ 124.800
CEIMED SAS	$ 37.500
NEUROCIENTIFICOS DEL VALLE SAS	$ 87.424.260
RADCONTROL S.A.S	$ [illegible]
JULMEDICS SAS	$ [illegible]
JLUQUE DX S.A.S	$ [illegible]
DISTRIBUDORA DE MEDICAMENTOS PHARMA	$ [illegible]
CARLOS ALFREDO GOMEZ PRIETO	$ [illegible]
GILBERTO ANTONIO SERNA GARCIA	$ [illegible]
JOSE FRANCISCO SALAZAR CARVAJAL	$ [illegible]
JUAN CARLOS ORTIZ JARAMILLO	$ 75.000
JHON MANUEL LONDOÑO GUETIO	$ 80.000
TOTAL	$ 1.275.181.567

NOTA 6: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y PROPIEDADES DE INVERSION

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad planta y equipo y sus movimientos del año.

MOVIMIENTO CONTABLE AÑO 2023 - 2024 DE LAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO						
	AVISO PUBLICITARIO TOTEM	MQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	EQUIPO MEDICO	TOTAL
SALDO INICIAL 31/12/2024	$ 14.200.000	$ 156.595.755	$ 150.216.219	$ 108.158.155	$ 3.097.462.377	$ 3.512.432.506
Depreciacion Acumulada	$ -	$ 6.712.434	$ 59.250.827	$ 74.852.544	$ 454.041.800	$ 594.857.605
						$ 2.917.574.901
SALDO INICIAL 31/12/2025	$ 14.200.000	$ 149.883.321	$ 90.965.392	$ 33.305.611	$ 2.643.420.577	$ 2.917.574.901
Adicciones						$ -
Depreciacion del año		$ 3.477.954	$ 2.349.185	$ 408.000	$ 402.289.838	$ 408.524.977
SALDO FINAL A 31 DE DIC 202	$ 14.200.000	$ 146.405.367	$ 88.616.207	$ 32.897.611	$ 2.241.130.739	$ 2.509.049.924

La compañía tiene equipos médicos que ha recibido bajo contratos de arrendamiento financiero. Los términos del arrendamiento son por lo general de cinco años. Los contratos de arrendamiento no contienen opciones de renovación y tampoco rentas contingentes

NOTA 7: OBLIGACIONES FINANCIERAS

Valor que representa las Obligaciones financieras a Corto y Largo Plazo que a Junio de 2025 se identifican de la siguiente manera:

OBLIGACION FINANCIERA A CORTO PLAZO

CREDITOS	CORTO PLAZO
BANCOLOMBIA 8740098414	$ 30.711.086
BANCOLOMBIA 8740098530	$ 30.622.422
BANCOLOMBIA 3730039058	$ 21.125.328
BBVA 9600034245	$ 6.666.657
OCCIDENTE 180145742	$ 126.643.872
BANCOLOMBIA 8740100505	$ 17.621.220
LEASING BANCOLOMBIA 2572	$ 52.791.120
BANCOLOMBIA 8740100469	$ 37.271.336
BANCOLOMBIA UGPP	$ 30.000.000
TOTAL	$ 353.453.041

OBLIGACION FINANCIERA A LARGO PLAZO

X

CREDITOS	LARGO PL
BANCOLOMBIA 3730039058	$
OCCIDENTE 180145742	$
BANCOLOMBIA 8740100505	$
LEASING BANCOLOMBIA 2572	$
BANCOLOMBIA 8740100469	$ .062.000
TOTAL	$ 889.981.146

NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Valor que se refleja al 30 de junio de 2025 es:

PROVEEDOR	VALOR
RX SA	$ 10.338.565
MEDICINA COMPUTACIONAL SAS	$ 772.700
INVERSIONES PROMEDCO SAS	$ 22.609.959
JHON MANUEL LONDOÑO GUETIO	$ 151.000
JORGE ANDRES GIRALDO ZULETA	$ 2.000.000
LORENA ANDREA CASTAÑEDA	$ 376.000
DIANA PATRICIA RAMIREZ VASQUEZ	$ 1.020.000
JESSICA ALEJANDRA MARTINEZ VERNAZA	$ 1.383.000
WALTER POLINDARA LOZANO	$ 320.000
ANGELA DUBIANA GUTIERREZ SOSSA	$ 59.000
MARLEN FERNANDA AGUIRRE MONTOYA	$ 1.000.000
CATHERINE MEJIA VILLEGAS	$ 1.000.000
YEISSON GEOVANNY RIVERA LARGO	$ 5.000.000
DIANA PATRICIA NIÑO VILLAMIL	$ 3.201.000
NADIA ALEXANDRA HINCAPIE MANRIQUE	$ 350.000
CESAR AUGUSTO ORTIZ MORA	$ 240.000
JORGE MARIO VARGAS SANCHEZ	$ 1.246.000
JOHN ALEXANDER NOGUERA MEDINA	$ 2.937.000
DORLANY CAMARGO BRIÑEZ	$ 1.500.000
DANIEL ARCE ARANGO	$ 500.000
CRISTIAN DAVID FAJARDO PALACIOS	$ 2.100.000
CINDY JEANETH FANDIÑO ALVAREZ	$ 155.200
MARVIN SANTIAGO RAMOS TUNJACIPA	$ 546.902
LEYDY YOHANA FORERO GONZALEZ	$ 4.428.850
ESTEFANIA HERNANDEZ LOAIZA	$ 1.000.000
MARIA DANIELA MENA MARULANDA	$ 42.200
CLAUDIA VIVIANA PEÑA RAMIREZ	$ 460.000
ROGELIO AGUDELO BEDOYA	$ 42.000
LEIDY YULIETH OSPINA GUTIERREZ	$ 929.800
GILBERTO ANTONIO SERNA GARCIA	$ 8.000
CRISTHIAN CAMILO CRUZ GIRALDO	$ 600
LUISA MARIA VILLA CUARTAS	$ 18.000
JUAN SEBASTIAN LUQUE FABREGAS	$ 5.000.000
VIVIANA VIVEROS RAMIREZ	$ 1.700.000
ARTURO MADRID BEDOYA	$ 732.000
JHON DANIELT DUARTE RIVAS	$ 572.000
JIMENA LUCIA MUÑOZ FULI	-$ 10.723
CRISTIAN DAVID CASALLAS LOPEZ	$ 180.000
JESSICA TREJOS	$ 528.000
CAROL VIVIANA CARDONA VIEDMA	$ 200.000
ALBERTO ANTONIO REYES MONTOYA	$ 1.340.800
CINTHYA NAYELI DERAZO PANTOJA	$ 1.000.000
MARIA CAMILA PEREZ REY	$ 198.000
CLAUDIA MILENA SERNA CONTRERAS	$ 21.500
MAURICIO TREJOS RIOS	$ 800.000
JUAN CARLOS ORTIZ JARAMILLO	$ 75.000
ESTEBAN TAMAYO MORALES	$ [illegible]
JOHAN SEBASTIAN JIMENEZ SANCHEZ	$ [illegible]
NILSA YANETH LLANOS ANGULO	$ [illegible]
GABRIELA ALEXANDRA CORDOBA ALMEID	$ [illegible]
JHERLY JOHAN CASTAÑO JARAMILLO	$ [illegible]
TOTAL	$ [illegible].353

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Valores que se encuentra representado en las siguientes cuentas:

DETALLE	JUNIO 2025
Costos y Gastos por Pagar	$ 1.119.062.242
Retencion en la Fuente por Pagar	$ 17.508.775
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	$ 586.014
Retencion y Aportes de Nomina	$ 48.083.482
TOTAL	**$ 1.185.240.513**

Las cuentas por pagar comerciales se definen por los conceptos anteriormente descritos, en la el concepto de retención en la fuente son rubros por pagar a nombre de la DIAN, Industria y Comercio es el valor por pagar a la Alcaldía Municipal y Retención y aportes de Nomina son los pagos de planillas pendientes por cancelar en el mes de Junio.

Clinimagenes
Ayudas diagnósticas para tu salud

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	
TERCERO	VALOR
SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA	$ 1.732.206
COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE TULUA	$ 19.378.227
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE TU	$ 948.300
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.S ESP	$ 628.602
PRO CLEANER SERVICE SAS	$ 874.364
AVANCE SOFTWARE SAS	$ 231.814
A&B EQUIPOS MEDICOS	$ 3.468.162
RADIO CADENA NACIONAL SAS	$ 450.000
NEUROCIENTIFICOS DEL VALLE SAS	$ 53.993.660
ASPROMEDICA DOSIMETRIA S.A.S	$ 854.640
LUIS GUILLERMO MACIAS	$ 31.424.120
EL ACIERTO S.A.S	$ 320.015
DISTRIBUIDORA OFI ESCOLAR S.A.S.	$ 1.947.334
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A	$ 2.926.804
COMUNICACION CELULAR S.A	$ 173.350
LUZ ESTELA MARIN RODRIGUEZ	$ 2.500.835
SOTO INMOBILIARIA SAS	$ 5.000.000
INTERREDES SOLUCIONES INTEGRALES SA	$ 1.656.000
SEGURIDAD DISSEL LTDA	$ 297.701
PUBLIDIME PREVISER SAS	$ 2.616.600
FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES	$ 3.841.500
COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA SAS	$ 3.308.201
SIGMA OCUPACIONAL S.A.S.	$ 3.815.385
COOL TECNOLOGY SAS	$ 13.918.201
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	$ 2.343.941
RADIOLOGIA E IMAGENES B&V S.A.S	$ 19.943.592
NORA HELENA TORO RODAS	$ 724.650
QSYSTEMS S.A.S	$ 546.000
SANDRA LORENA MINA MAÑUNGA	$ 10.414.040
JOHN ROBINSON ARDILA ZAFRA	$ 270.000
JHONATAN STIVEN GIRALDO LONDOÑO	$ 807.100
SARA LANAU PEREZ	$ 10.650.000
LUCERO REYES MARTINEZ	$ 189.400
LA RIBERA SAS	$ 150.000
JLUQUE DX S.A.S	$ 61.106.696
DH ECOAMBIENTAL SAS ESP	$ 319.870
RAMIRO BOCANEGRA CARVAJAL	$ 1.250.000
DANIEL ANDRES DIAZ ROA	$ 769.500
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.	$ 1.331.025
CARLOS JULIO DOMINGUEZ ESCOBAR	$ 2.714.745
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	$ 2.940.387
JHOAN ANDRES CHACUA MAMIAN	$ 251.865
CEIMED SAS	$ 2.917.475
HELTH RADIOLOGY S.A.S	$ 787.804
ALLERS GROUP	$ 1.309.293
LIDA RAMIREZ JIMENEZ	$ 428.924
UPS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 12.507.075
ORGANIZACION WILSON S.A.S	$ 1.647.395
GO MEDICINA INTERNATIONAL S.A.S	$ 1.544.000
JUAN MANUEL TORO SANCHEZ	$ 31.948.000
LUZ MARY SEGURA SANCHEZ	$ 4.450.000
INMEDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPL	$ 5.043.740
RADIODIAGNOSTICO CASTILLO SAS	$ 44.747.000
CARLOS FERNEY ANGULO	$ 874.954
FRESH-ER S.A.S	$ 810.200
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	$ 16.966.887
DIANA MILENA TORRES RUBIO	$ 28.867.000
LUIS IGNACIO MARTINEZ AGUDELO	$ 15.087.000
LAVANDERIA INTEGRAL DEL VALLE S.A.S	$ 5.121.554
DISTRIBUDORA DE MEDICAMENTOS PHARMA	$ 122.097.166
JUAN MANUEL MONTAÑO LOZADA	$ 10.650.000
MASSER SAS	$ 169.278
ASOCIACION COLOMBIANA NEUROLOGIA AC	$ 400.000
SH CURE SAS	$ 1.272.227
COMERCIALIZADORA MMAX SAS	$ 84.011.165
COMERCIALIZADORA MULTISERVICE M&S S	$ 309.700.380
SODIMAC COMERCIALIZADORA S.A.S	$ 76.897.500
JUAN DAVID BELTRAN TORO	$ 420.400
YEISON RUIZ BOLAÑOS	$ 240.000
SARA MANUELA NEUTO NARANJO	$ 459.600
IMAGEN Y MEDICA RADIOLOGIA Y CONSUL	$ 866.000
EMPRESA AEREA DE SERVCIOS Y FACILIT	$
ENFOQUE BUSSINES GROUP SAS	$
CARLOS ALFREDO GOMEZ PRIETO	
RADIOLOGIA E IMAGENES JPC SAS	
JETSMART AIRLINES S.A.S	
CLAUDIA MILENA SERNA CONTRERAS	
RADIOLOGIA E IMAGENES B&V S.A.S	
BANCOLOMBIA	[illegible]
SANTE NEURONALE S.A.S	658.000
TOTAL	$ 1.119.062.242

CARRERA 33 # 24-06 B/ ALVERNIA- TULUÁ
TEL 233 4499 CEL: 315 356 9404

NOTA 10: BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Valores que se encuentra representado en las siguientes cuentas:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
DETALLE	JUNIO 2025	
Nomina por Pagar	$	112.781.152
Cesantias Consolidadas	$	47.371.965
Intereses sobre las Cesantias	$	5.867.358
Vacaciones Consoldiadas	$	22.497.979
TOTAL	$	188.518.454

NOTA 11: ANTICIPOS Y AVANCE RECIBIDOS

Valores que se encuentra representado en las siguientes cuentas:

ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		
TERCERO	VALOR	
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA SA	$	654.400
ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA	$	833.876
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S	$	415.050
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	$	127.768
JAVIER JOSE LUQUE NAVARRO	$	16.250.000
CLINIMAGENES SAS	$	92.400
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	$	3.446.240
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	$	202.320
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S A	$	42.000
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA SA	$	283.800
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANA	$	65.000
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	$	218.152.467
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGURO	$	698.642
HEMATO ONCOLOGOS S.A.	$	663.477
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	$	455.789
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COL	$	193.333
BANCOLOMBIA	$	3.640.289
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COL	$	135.956
LUZ STELLA GARCES DE OROZCO	$	53.000.000
NATIVIDAD OLAYA DE RIOS	$	72.900
MEDICOS ESPECIALISTAS UNIDOS S.A.S.	$	62.000.000
BANCO DE OCCIDENTE SA	$	474.500
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA SA	$	37.402.286
TOTAL	$	399.302.493

No existen beneficios a largo plazo, ni planes de beneficio, ni beneficios por ter

NOTA 12: PATRIMONIO

DETALLE	AÑO 2025
Ganancias Acumuladas	$ 3.206.106.115
Resultados del Ejercicio	$ 2.954.007.127

Las Reservas, ganancia del período, ejercicios anteriores y superávit por revaluación de activos por valor de $ 28.198.142

La empresa, según registros contables el valor de la utilidad acumulada de $ millones; y el valor de la utilidad hasta Junio 2025 es de $ 2.954.004.127

NOTA 13: INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS-PRESTACION DE SERVICIOS

Valor que refleja los ingresos netos provenientes de la prestación de Servicios, imagenología, apoyo Diagnóstico, consulta externa así:

CONCEPTO	JUNIO 2025
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	$ 75.744.250
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	$ 5.726.408.678
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	$ 57.675.485
LECTURAS	$ 88.284.000
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	
TOTAL	$ 5.948.112.413

NOTA 14: COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN

Valor que refleja los siguientes conceptos

CONCEPTO	JUNIO 2025
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	$ 605.382.352
UNIDAD MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS	
UIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS Y SALAS	397.240

UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	$ 1.001.114.114
TOTAL	**$ 1.622.917.201**

Corresponde a los costos en que incurre la Empresa para comercializar los servicios, incluye los costos de mano de Obra (Empleados), contratos de prestación de Servicios, honorarios, esterilización, mantenimientos, medicamentos e insumos hospitalario, mantenimientos, Cafetería y restaurante para los pacientes, Residuos Peligrosos.

NOTA 15: OTROS INGRESOS

Valor que refleja los siguientes conceptos

CONCEPTO	JUNIO 2025
Comisiones	$ 4.065
Recuperaciones	$ 4.857.265
Aprovechamientos	$ 5.099.524
TOTAL	**$ 9.960.854**

NOTA 16: GASTOS DE ADMINISTRACION

Valor que está discriminado así:

OPERACIONALES DE PERSONAL

CONCEPTO	JUNIO 2025
* Sueldos	$ 330.471.080
* Viáticos	$ 8.126.332
* Incapacidades	$ 9.823.436
* Auxilio de Transporte	$ 37.193.335
* Subsidio sin Incidencia Laboral	$ 34.467.331
* Cesantías	$ 31.6
* Intereses a las cesantías	
* Prima de servicios	
* Vacaciones	$ 14.475.037

* Bonificación	$ 16.940.368
* Gastos Deportivos	$ 7.839.621
* Gastos Médicos y Drogas	$ 2.968.000
* Dotación	$ 6.126.786
* Bienestar Laboral	$ 728.433
* Capacitación al Personal	$ 1.357.816
* **Aportes a Seguridad Social**	
* Pensión	$ 42.436.200
* Riesgos	$ 8.126.400
* **Aportes Parafiscales:**	
* Cajas compensación	$ 13.579.800
TOTAL	**$ 601.980.988**

GASTOS GENERALES OPERACION

CONCEPTO	JUNIO 2025
* Honorarios	$ 30.563.000
* Impuestos	$ 12.631.000
* Arrendamientos	$ 125.674.106
* Seguros	$ 8.866.185
* Mantenimiento y reparaciones	$ 6.413.759
* Vigilancia	$ 8.641.045
* Temporales	$ 21.185.520
* Aseo y Cafetería	$ 19.585.942
* Acueducto y Alcantarillado	$ 3.412.791
* Energía Eléctrica	$ 47.27[illegible]
* Telefono	
* Transporte, Fletes y Acarreos	
* Gas	$ 104.506

* Lavandería	$ 3.898.520
* Adecuaciones e instalaciones	$ 11.241.109
* Gastos de Viaje	$ 2.741.259
* Papelería, útiles y fotocopias	$ 8.894.105
* Estampillas	$ 87.983.497
* Publicidad y propaganda	$ 47.453.399
* Casino y Restaurante	$ 5.111.983
* Parqueaderos	$352.000
* Combustible y Lubricantes	$ 2.565.950
* Enseres Menores	$ 28.290.913
* Gastos notariales y legales	$ 14.953.089
* Procesamiento Electrónico de Datos	$ 69.135.981
* Gastos de representación	$ 1.878.928
* Gastos varios	$ 52.488.697
TOTAL	**$ 649.510.856**

NOTA 17: OTROS GASTOS

Rubro que nos representa los siguientes conceptos:

CONCEPTO	JUNIO 2025
Impuestos Asumidos	$ 178.091
TOTAL	**$ 178.091**

NOTA 18: GASTOS FINANCIEROS

Valor Representado en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	JUNIO 2025
Gastos Bancarios	
Comisiones	
Gravamen	982.567

Clinimagenes
Ayudas diagnósticas para tu salud

Interés Bancarios	$ 58.996.562
Interés Moratorio	$ 12.666.640
Descuentos	$ 1.184.740
TOTAL	**$ 115.401.633**

JAVIER LUQUE NAVARRO
Gerente

SONIA CRISTINA ARISTIZABAL.
Contadora
T.P. 200.638-T

DORLANY CAMARGO
Revisora Fiscal
T.P 208315-T



Copia única y exclusivamente para certificación de "CLINIMAGENES"

29 de diciembre de 2025





Copia única y exclusivamente para certificación "CLINIMAGENES"

29 de diciembre de 2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 5 F E D 9 1 D A C A 7 E 4 F 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SONIA CRISTINA ARISTIZABAL HIDALGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30239584 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 200638-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

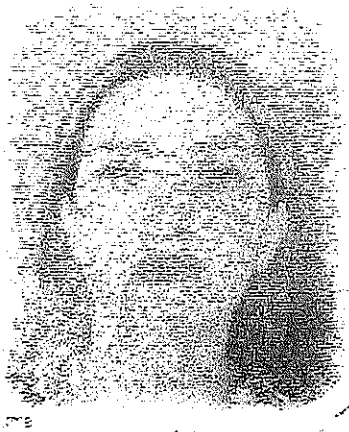
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 31.791.694



Apellidos
CAMARGO BRIÑEZ

Nombres
DORLANY

Nacionalidad
COL

Estatura
1.63

Sexo
F

Fecha de nacimiento
06 NOV 1980

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
TULUA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
26 NOV 1998 TULUA

Firma

Fecha de expiración
PARA RED DE SALUD DEL ORIENTE
ENE 2035

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z 6 9 F 9 Z 4 A 7 4 B 9 9 4 7 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORLANY CAMARGO BRIÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31791694 de TULUA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 208315-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 77194335 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 02:35 PM

Código Verificación: 4G6WH8BNCA

Válida hasta: 02/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SOLICITUD PARA PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS PERSONA JURIDICA

Solicitud Primera vez (X) Solicitud de cambio ( )

Fecha: 29-Diciembre-2025

Yo Javier Jose Luque Navarro identificado con la cédula de ciudadanía No. 77194335 de _____, actuando como Representante Legal de Clinimagenes SAS con NIT 900.701.342-7, solicito a la Tesorera de la Red de Salud del Oriente ES.E que efectúe el pago de las acreencias a favor de la entidad que represento a través de la utilización de sistemas de transferencia electrónica de fondos mediante el abono de los recursos a la cuenta que se indica a continuación:

Banco: Bancolombia Ciudad donde tiene la cuenta: Tuluá

Tipo de cuenta: Ahorros ( ) Cuenta Corriente (X).

Número de Cuenta:

8	7	4	2	7	9	7	4	3	9	4				

Igualmente manifiesto en nombre de la entidad que represento, que la autorización contenida en esta carta permanecerá vigente en forma indefinida, o hasta que el representante legal de esta entidad informe por escrito a la Tesorera de la Red de Salud del Oriente la decisión de revocarla, o de modificar los datos de la cuenta o la entidad financiera aquí señaladas, utilizando para este último efecto, original de Certificación Bancaria expedida por el banco con una vigencia no mayor a 30 días y los Documentos anexos actualizados.

Así mismo me comprometo recoger los soportes del pago respectivo personalmente o mediante autorización escrita expresamente a terceras personas.

Javier Jose Luque Navarro CC 77.194.335 Validado por
Nombre y No. de Cédula

Número telefónico de contacto: 3153818347

Correo electrónico: direccion.clinimagenes@gmail.com

Documentos anexos (**Primera vez y Cambio**):
Certificación Bancaria Original, Fotocopia Cédula de Ciudadanía del representante legal y Certificado de Cámara y Comercio actualizada.

Powered by CamScanner

Certificado
Bancario

Miércoles, 07 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CLINIMAGENES SAS identificado(a) con NIT 900701342, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	87427974394	2014/07/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO